

Oeera dha Villa con el Rexado Indico
 no enen los papeles del Archivo de dho Rey
 tam. y suuendolo executado, y tenen do
 tes el alutano. el año pasado de setecientos
 En que se suua alutado tambien como
 Vexo sup dalgos d. Juan Nav. Arbuu Sazarte
 D. Juan Navarro Arbuu Sazarte, y los
 Capitulares, y otros papeles, que a creditado
 los que estauan enagenon de las dhas
 En dho lo que se suuan declarado
 Era Villa suuan dho D. Juan Navarro
 Arbuu Sazarte, y D. Juan Navarro Arbuu
 su padre, y el dho D. Agostin Nav.
 Arbuu Sazarte, y se suuan mandado. Executado
 a la Cor. de Indias. el dho. ordinario, y Extra-
 dinario, como a los demas ojecheros; Dha
 dho D. Juan Nav. Arbuu Sazarte fue nom-
 sado de setecientos y treinta suua dho nombrado
 la vara de Alcalde y el Estado Noble de
 Villa, como se justifica todo a lo auto, que
 se mostro; y respeto de que de los reman-
 da clara, y lo dho. hazenon Enq.